



A: Jorge de San José Torija. Dirección de Recursos Humanos y Organización.

Asunto: Solicitud para los destinos de los 394 puestos de trabajo correspondientes a la tasa de reposición de 2022 tras la propuesta refrendada del 9 de agosto.

Madrid, a 28 de Agosto de 2023.

CGT RTVE presentamos [nuestra propuesta para los 394 p](#)uestos correspondientes a la tasa de reposición de 2022 el 21 de junio del presente año 2023. En la reunión del Comité Intercentros – Dirección de Recursos Humanos y Organización del pasado miércoles 9 de agosto se presentó un listado de 355 puestos correspondientes a la cobertura de plazas para la citada tasa de reposición de 2022, ratificado por la mayoría sindical con los votos favorables de UGT, SI y USO.

Por tanto, queda pendiente la asignación de 39 plazas y la comunicación oficial del total de los 394 puestos de trabajo correspondientes a la tasa de reposición ordinaria de 2022.

Desde CGT RTVE mantenemos la propuesta realizada en la negociación del III Convenio Colectivo de la Corporación para su artículo 95:

*“Contratación de un nuevo trabajador por cada contrato extinguido por este motivo, en la misma ocupación tipo y centro de trabajo, de acuerdo con el criterio para el cálculo de tasa de reposición y autorizaciones administrativas legalmente previstas. En caso de que por necesidades de la producción sea necesario cambiar plazas de ocupación tipo o centro de trabajo se pactara en mesa paritaria dichos cambios.”*

Bajo nuestro criterio y sin la existencia de un instrumento de trabajo como la Relación de Puestos de Trabajo, no podemos conocer los puestos estructurales. Del mismo modo, desconocemos los planes de empresa para la dotación de personal en cada Centro, Dirección, área de trabajo y unidad orgánica. Únicamente podemos señalar la carencia de personal en áreas que condicionan su operatividad y la estabilidad, Desde hace muchos años hay una evidente falta de personal en las siguientes ocupaciones tipo y que no están debidamente reforzadas en la propuesta de las 355 plazas:

- CONSTRUCCION, MONTAJE, ACABADO DECORADOS (la media actual de edad supera los 60 años)
- DISEÑO GRÁFICO (en Televisión y medios interactivos).
- EDICIÓN, MONTAJE Y PROCESOS AUDIOVISUALES (en los Centros de Producción y muchos de los Centros Territoriales).
- ESTILISMO (tras la promoción fallida en 2022).
- ILUMINACIÓN (dos plazas en Madrid son absolutamente insuficientes).
- IMAGEN PERSONAL (no se reponen las dos bajas en 2022).
- INFORMACIÓN GRÁFICA Y CAPTACIÓN DE IMAGEN Y SONIDO (en los Centros de Producción y muchos de los Centros Territoriales y Unidades Informativas).
- LUMINOTECNIA (la ausencia de personal actual pone en peligro de la prestación de servicio esencial).

- MONTAJE EQUIPOS AUDIOVISUALES (especialmente en Barcelona).
- MECANICA DE EQUIPOS E INSTALACIONES (la ausencia de personal actual pone en peligro de la prestación de servicio esencial).
- PROFESOR DE CORO (respetar los compromisos públicos por la propia Presidencia).
- PROFESOR DE ORQUESTA (respetar los compromisos públicos por la propia Presidencia acentuados por la alarmante carencia en muchos de los instrumentos).
- SONIDO (especialmente en Radio, en los Centros de Producción y muchos de los Centros Territoriales y Unidades Informativas).
- TECNICA EQUIPOS INSTALACIONES Y SISTEMAS ELÉCTRICOS (por la puesta en peligro de la prestación de servicio esencial).
- TECNICA EQUIPOS Y SISTEMAS ELECTRÓNICOS (en los Centros de Producción y muchos de los Centros Territoriales).

Por tanto, desde la sección sindical CGT RTVE, SOLICITAMOS se sumen los citados puestos de trabajo correspondientes a la tasa de reposición ordinaria al listado de 355 puestos hasta completar las 394 plazas autorizadas.